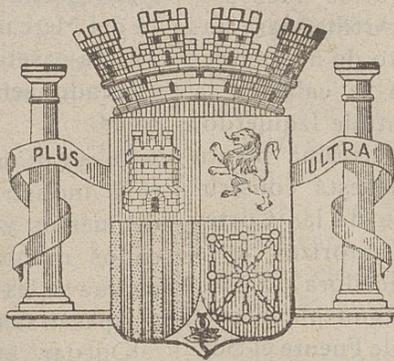


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Semestre 25 —
Trimestre 15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Cédulas personales

La recaudación de este impuesto, correspondiente al ejercicio de 1935, se efectuará en la forma siguiente:

Única zona de Olmedo

Oficina recaudatoria en Olmedo.

Recaudador: Don Santiago Alonso.

Aguasal, 10 de Septiembre.

Aldea de San Miguel, 21 de Agosto.

Alcazarén, 26 de id.

Aldeamayor de San Martín, 19 de id.

Almenara de Adaja, 29 de id.

Bocigas, 28 de id.

Camporredondo, 21 de id.

Cogeces de Iscar, 5 de Septiembre.

Fuente Olmedo, 10 de id.

Hornillos, 27 de Agosto.

Isar, 6 y 7 de Septiembre.

Llano de Olmedo, 10 de id.

Matapozuelos, 4 de id.

Megeces, 5 de id.

Mojados, 25 de Agosto.

Olmedo, 11, 12 y 13 de Septiembre.

La Pedraja de Portillo, 24 de Agosto.

Pedrajas de San Esteban, 9 de Septiembre.

Portillo, 22 y 23 de Agosto.

Puras, 30 de id.

San Miguel del Arroyo, 20 de Agosto.

Valdestillas, 3 de Septiembre.

Villalba de Adaja, 27 de Agosto.

Valladolid, 9 de Agosto de 1935.—El Presidente accidental,

Benito Valencia.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.503

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1935.

Sesión del día 5

Presidencia, el Alcalde, don Angel Chamorro.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Alcalde y varios Concejales, a fin de allegar recursos para realizar varias obras.

Quedar enterado de un recurso contencioso administrativo entablado por don Manuel López Peredo, sobre revocación de un acuerdo de este Ayuntamiento.

Aprobar un informe de la Comisión de Gobierno, relativo al traslado y pago del último plazo al escultor del monumento erigido a la memoria de Leopoldo Cano.

Abonar a don Pablo Vázquez,

los jornales devengados por su trabajo como encargado de la calefacción del grupo escolar «Giner de los Ríos».

Asignar un sueldo de tres mil pesetas a varios Maestros municipales temporeros.

Aprobar varios expedientes relativos al cobro de las cuotas correspondientes al arbitrio de plusvalía.

Anular la liquidación practicada en arbitrio sobre incremento del valor de valor de los terrenos correspondientes a una finca sita en la calle Sandoval, adquirida por don Martín Morillo y doña María Orbaneja.

Aprobar el anteproyecto de Presupuesto municipal para 1936.

Cumplir los preceptos de las Ordenanzas municipales, respecto a la construcción de casas en la llamada calle transversal del paseo de San Vicente y en la calle del Consuelo.

Quedar enterados del acta notarial levantada por el Notario de esta ciudad, don Germán Adánez, a petición de la Sociedad «Suministros Eléctricos», respecto al pago de las máquinas instaladas en el Matadero por el contratista don Timoteo Rojas.

Aprobar el acta del Jurado calificador para la adjudicación de premios al concurso de ganados celebrado con motivo de la feria denominada de San Juan.

Conceder licencia a la mecánografa señorita María Bustelo.

Conceder licencia a don José Sarramian para construir una casa en la calle del Centro, 14; a don Santiago Díez para otra en

la calle 2.ª Travesía de Fuente el Sol; a don Bonifacio Morencia para construir otra en la 2.ª Travesía de la calle Fuente el Sol; a don Marcelino Rodríguez para construir, también, otra casa en el kilómetro 3 de la carretera de Cigales; a don Pablo Martín para construir una ampliación de vivienda en el fondo de la casa número 24 calle Evencio Tranque; a don José Fernández para construir una tapia de cerramiento de un cobertizo en una huerta de las inmediaciones de la cañada del Arca Real.

Autorizar la habitabilidad de varias casas.

A don Pablo Alonso, para habilitar una cuadra que ha construido en la calle del Marqués, número 1.

A don Doroteo Sanz, para utilizar otra cuadra y almacén que ha construido en la primera calle transversal carretera Puente Duero.

A don Domingo Diéguez, para hacer la acometida de una casa en la Rubia, letras B. B.

A don Mariano Peinador, para hacer varias obras en el local planta baja de la casa número 2 de la calle de Santiago.

Adquirir 500 metros de loseta hidráulica para la construcción de varias aceras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Aprobar el acta de subasta de adjudicación de los puestos números 64, 66 y 68 del mercado del Val.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 12

Presidencia, el Alcalde, don Angel Chamorro.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la subvención de 35.000 pesetas concedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con destino a la Feria de Muestras de esta ciudad.

Volver a la Comisión de Obras un dictamen de la misma, relativo a una parcela de terreno en la calle de María de Molina, a fin de que por el señor Arquitecto se determine si resulta o no solar edificable.

Aprobar, con carácter provisional, el Reglamento del Matadero, con varias modificaciones que se formularon al mismo.

Adjudicar los premios del concurso de carteles para la próxima feria a los señores don Carlos Balmori y don Juan Antonio Morales.

Conceder a don Feliciano Estévez, Inspector municipal Veterinario, un quinquenio que le corresponde.

Desestimar una petición de varios vecinos de Laguna de Duero, respecto al pago de un servicio realizado por el personal del Cuerpo de Incendios de este Ayuntamiento.

Desestimar una reclamación formulada por don Luis Llorente, relativa a que se le exima del pago del arbitrio destinado a la apertura de establecimientos públicos.

Aprobar una relación de la Comisión de Hacienda, respecto a reclamaciones hechas por varios vecinos relativas a su clasificación para pago de la cédula personal.

Nombrar, mediante la oportuna oposición, mecánico del Matadero municipal a don Florencio Calzada.

Conceder licencia a don Dorotheo Sanz para construir dos casas en la calle Santiago Alba; a don Celedonio Rodríguez, para construir una casa en la calle Barco de San Vicente; a don Eutimio Pérez, para elevar las alturas del piso principal de la casa número 3 de la calle de la Loza; a don Federico Calvo, para construir un cobertizo en el interior del solar señalado con el número 19 de la calle de la Verbena; a doña Faustina Carracedo, para elevar un piso segundo en la casa núme-

ro 8 de la calle de Padilla, con modificación de varios huecos; a doña Mónica de Arriba, para hacer un cerramiento de una parcela de terreno en la calle de la Olma; a doña Matilde Izquierdo, para elevar una séptima planta sobre la casa que está construyendo en la calle de las Cortes Constituyentes; autorizar a la Compañía Panificadora, S. A., para construir, según plano presentado, en la calle Fuente el Sol, con la obligación de que cuando edifiquen la parte colindante con el lugar destinado hoy a leñera se cubra ésta con tejado, colocando una puerta de hierro en su entrada.

Autorizar la acometida al alcantarillado de la casa número 37 de la calle Canterac.

Autorizar la adquisición de un vagón de asfalto y cuatro barricas de brea.

Adjudicar a don Juan Leonardo el suministro de 500 metros cuadrados de loseta.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Autorizar a don Zacarías Blanco para decorar, por su cuenta, el puesto número 73 del Mercado del Val.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Desestimar unas instancias de varios médicos aprobados sin plaza en las últimas oposiciones, en las que solicitan se les considere como Médicos supernumerarios, con derecho a ocupar vacantes cuando se produzcan.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del nuevo Matadero.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la colocación de canales del Mercado de Portugalete.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Junio.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Encargar uniformes con destino a los Guardas de los jardines del Campo Grande.

Apremiar, para el pago de lo que adeuda, al arrendatario del Café adosado al Salón Pradera.

Sesión del día 19

Presidencia, el Alcalde, don Angel Chamorro.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Sacar a concurso la instalación de puertas en el Salón de Sesiones.

Aprobar un dictamen de la Co-

misión de Policía, para que la arrendataria de los puestos 12 y 14 del Mercado del Val se traslade a la caseta vacante del mismo Mercado, señalada con el número 64.

Denegar una petición de varios industriales, arrendatarios de puestos y casetas de los Mercados municipales, en petición de que se les autorice para poder traspasar sus establecimientos.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos, hechos por la Alcaldía, de personal con destino al nuevo Matadero.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Adquirir una máquina de escribir con destino a la Secretaría general.

Adquirir uniformes con destino al personal subalterno de la Casa Consistorial.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, respecto a la celebración de conciertos oficiales durante las noches de verano y ferias de Septiembre.

Conceder jubilación a don Anastasio León, Interventor que es del Matadero, en la forma propuesta por el señor Interventor, así como autorizar a la Alcaldía para que le gratifique en la cantidad que estime adecuada.

Autorizar a la Cámara de Comercio para instalar provisionalmente y solo por este año, una Feria de Muestras en los jardines del Campo Grande, desde el paseo de García Hernández hasta el de Zorrilla.

Autorizar al Delegado del Matadero para la adquisición de varios materiales con destino a dicho establecimiento.

Conceder licencia a don José Tranque para construir una casa en la calle de Canterac.

A don Isidro Rivero, para construir un chalet en el pinar de Antequera.

A doña Fabriciana Martín, para construir una casa en la calle Jardines, 13.

A don José María de la Puente, para construir una vivienda sobre el garaje situado en el interior de un solar de la calle del Salvador.

A don Pablo Gil, para elevar una tercera planta sobre la casa en construcción en el paseo de San Vicente.

A don Mariano Gallego, para reformar la distribución interior de la casa número 57 de la calle de Miguel González Vega.

A don Melitón Valles, para abrir una puerta al exterior en la calle de Joaquín Costa, número 11.

Conceder varias acometidas a la red del alcantarillado.

Autorizar, también, la habitabilidad de varias casas.

A don Manuel Alvarez, para atravesar con una tubería de conducción de aguas la carretera de Circunvalación, entre la del Cementerio y la Campiña del Carmen.

A don Carlos Vaquero, para colocar un anuncio luminoso en el soportal de la casa números 28 y 29 de la Fuente Dorada.

Pasar a la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Obras, relativo a la indemnización solicitada por don Teodoro Caballero, inquilino de la casa número 2 de la calle Especería, por tener que desalojarla para urbanización de la calle de Alarcón.

Autorizar a don Eutimio Arroyo la subrogación de los derechos, como arrendatario que es de aprovechamientos del monte Esparragal, a favor de don Alejandro Casas.

Conceder una pensión a la viuda de un empleado.

Aprobar varios expedientes relativos al arbitrio de plusvalía.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 26

Presidencia, el Alcalde, don Angel Chamorro.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ratificar la cesión de terrenos del Campo Grande para celebrar la Feria de Muestras.

Quedar enterada de la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, dando traslado de lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, respecto al cumplimiento de la ley contra el Paro de 25 de Junio próximo pasado.

Aceptar el regalo hecho al Ayuntamiento del busto del poeta Zorrilla, dedicado por el artista señor Trapote, y autorizar a la Alcaldía para concederle la gratificación que estime procedente.

Denegar la licencia solicitada por don Nicolás García para construir una casa de planta baja en terreno situado detrás de la calle de Manuel Sánchez.

Conceder licencia a don Fermín Gutiérrez para construir una casa de planta baja y piso principal, calle de Manuel Sánchez.

A don Antolín del Val, para construir una casa de cuatro plantas en la calle del Nogal, número 1; a don Antonio San Pedro, para construir un garaje en la calle de los Doctrinos; a doña Eufemia Martín, para elevar un

cuarto piso en la casa en construcción de la calle de Nicolás Salmerón; a don Norberto Adulce, para hacer un sótano en el almacén en construcción de la casa de su propiedad en la calle de Don Pedro La Gasca, imponiéndole una multa de cincuenta pesetas y el pago de los derechos por haber comenzado las obras sin haber obtenido licencia; a don Gerardo Ureta, para hacer varias obras en la portada del comercio de la casa número 8, calle Cánovas del Castillo; a don Francisco Mateo, para efectuar arreglos en las galerías de la casa números 15 y 17 de la calle Puente Colgante. Autorizar varias acometidas al alcantarillado.

Autorizar la habitabilidad de varias casas.

Aprobar un presupuesto para la pavimentación de la Sala de máquinas de la Gota de Leche.

Autorizar a don Adolfo García de la Cruz para hacer prácticas de Aparejador.

Rescindir el contrato existente con don Florián Santos, contratista de las obras de limpieza de la cámara del Salto del Esgueva.

Vender a don Antonio Moreno la parcela de terreno existente en la calle de los Doctrinos, en el precio señalado por la Comisión.

Rescindir el contrato que el Ayuntamiento tenía con don Ernesto Coplowitz, constructor de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Rubia, Esperanza y Victoria, en los términos y condiciones fijados en el informe del Letrado Consistorial.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder depósitos de ganado.

Autorizar varias obras de reforma en la caseta número 22 del Mercado del Val.

De conformidad con lo propuesto por el señor Delegado de la Guardia municipal, se provea a todos los Agentes de un extracto de las Ordenanzas municipales y carnet.

Conceder autorización a don Benedicto Quintanilla para la apertura de una fábrica para hacer escobas en la calle San Quirce, número 8.

Adjudicar, provisionalmente, a don Agustín Hernández, la explotación de anuncios en columnas y soportes propiedad del Ayuntamiento.

Adjudicar a don Joaquín Cebrián dos lotes de efectos inservibles del Cementerio Municipal.

Autorizar a la Comisión de Gobierno para disponer de la cantidad consignada en Presupuesto para excursiones escolares.

Desestimar un recurso de reposición, relativo a la cesión de jar-

dines del Campo Grande para instalación de la Feria de Muestras.

Aprobar el acta de recepción definitiva de un camión basculante.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una relación de descubiertos en el pago del arbitrio sobre vacas de leche.

Valladolid, 7 de Agosto de 1935. El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza.—V.º B.º: El Alcalde, A. Chamorro.

Núm. 3.565

Corcos

La cobranza voluntaria del tercer trimestre del repartimiento de utilidades, correspondiente al año actual, tendrá lugar en este Ayuntamiento los días 23 y 24 del corriente mes, desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, por el recaudador don Andrés Velicia, nombrado al efecto.

Los contribuyentes que no puedan satisfacer sus cuotas en los días indicados, podrán hacerlo sin recargo alguno hasta el día 10 de Septiembre, en casa del referido recaudador, en Valladolid, calle Santa Clara, número 37, 2.º; pasado dicho plazo, los morosos incurrirán en los recargos y apremios vigentes.

Corcos, 17 de Agosto de 1935. El Alcalde, Marcial Mucientes.

Núm. 3.545

Gallegos de Hornija

Este Ayuntamiento, en sesión de 4 del actual, ha hecho los nombramientos de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de este término para el corriente ejercicio, en la forma siguiente:

Parte real

- D. Federico García.
- D. Vicente Rodríguez.
- D. Francisco Mangudo.
- D.ª Celia Bocos.

Parte personal

- D. Francisco Martín González.
- D. Damián Casares.
- D. Manuel Morchón.

Los documentos que han servido de base para estas designaciones, se exponen al público por siete días, para oír reclamaciones.

Gallegos de Hornija, 14 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Laurentino Colomo.

Núm. 3.508

Medina del Campo

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Julio último, y que se forma por el infrascrito Secretario en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Día 5.—Presidencia del señor Lambás.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

También lo fué el extracto de acuerdos del mes de Junio último.

Quedar enterados de una comunicación de la Diputación provincial de Valladolid, por la que se participa haberse aprobado el acta de recepción de las obras del mercado de ganado lanar; acordándose expresivos votos de gracias para la Diputación, por la concesión de cantidad para dichas obras, y para el Vocal gestor de la misma señor Sendino, por su feliz gestión en referido asunto.

Se concedieron varios socorros a enfermos pobres para el ingreso en el Hospital provincial de Valladolid.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación de la Universidad de Oviedo, en la que se participan las gracias para este Ayuntamiento y su Alcalde Presidente, por el donativo hecho de 50 pesetas, con destino a la reconstrucción de las Bibliotecas de referida Universidad.

Día 12.—Igual presidencia.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Acordóse llevar a efecto, por cuenta del Municipio, las obras precisas para la construcción de una clase dedicada a cursar Dibujo en los locales del Instituto elemental de segunda enseñanza.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme de una carta-circular de la Alcaldía de Córdoba, referente a la ley y reglamentos de Coordinación sanitaria, y estar atento a lo que sobre el asunto se haga en esta provincia.

Acordóse repetir la demanda de auxilio económico a la Junta Nacional del Paro obrero, al amparo de la nueva ley.

Día 19.—La misma presidencia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se nombró comisionado para el ingreso de mozos en la Caja de Recluta, al oficial de Secretaría, don Clemente Vega Alvaro.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía de Nueva Villa de las Torres, sobre la construcción de una carretera de Medina a Carpio.

Conceder licencia a don Samuel Hervalejo, para sustituir el mirador que existe en su casa, Padilla, 27, por otro de hierro, y reconstruir la parte baja de la fachada.

Acordóse pasar a estudio e informe de la Comisión de Beneficencia una circular de la Junta provincial de Beneficencia, relativa a la formación de una relación de personas económicamente débiles.

Se acordó quedar enterados de un anuncio del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo sobre recurso interpuesto contra acuerdo referente a la plaza de Depositario.

Acordóse pasar a informe de la Comisión de Administración y Hacienda, un escrito del Presidente-Delegado de la Cruz Roja de esta villa, pidiendo casa-habitación para el conserje de dicha Institución.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para la adquisición de volúmenes con destino a la Biblioteca del paseo del Hospital de Simón Ruiz.

Día 20, sesión extraordinaria. Igual presidencia que la anterior sesión.

Por unanimidad de los Concejales presentes fué nombrado Interventor de fondos de este Municipio, el concursante don Fermín Serrano de Albillos.

Día 26, sesión ordinaria.—Presidencia del señor Lambás.

Fué aprobada el acta de la ordinaria anterior, así como la extraordinaria del día 20 del corriente.

También lo fué la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Acordóse que informe la Comisión de Beneficencia en una instancia del odontólogo don Virgilio Sánchez, ofreciendo sus servicios gratuitos a los pertenecientes a la Beneficencia municipal.

Se acordó adherirse a la protesta interesada por el Alcalde de Arévalo, referente a la supresión dispuesta últimamente de determinadas especialidades de los Centros secundarios de Higiene rural.

Se aprobó el programa de festejos para la próxima feria de San Antolín, así como el reglamento especial para la carrera ciclista.

A propuesta del señor Sendino, acordóse incluir, como adicionales a la Comisión de fiestas, a los señores Velasco Pérez y Fernández Molón.

Acordóse declararse conformes con la autorización concedida al efecto por la Alcaldía al señor Sendino, para que éste cobrara de la Diputación provincial la subvención otorgada a este Ayuntamiento, con destino a obra rea-

lizada en el Mercado de ganado lanar.

A propuesta del señor Velasco Pérez, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento ocurrido en Segovia, del sabio escritor don Ildefonso Rodríguez, autor de la importante obra «Historia de Medina del Campo».

Medina del Campo, 1 de Agosto de 1935.—El Secretario, Millán Miguel.—V.º B.º: El Alcalde, Pedro Lambás.

Diligencia.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, fué aprobado el precedente extracto de acuerdos, acordándose su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina del Campo, 10 de Agosto de 1935.—El Secretario, Millán Miguel.—V.º B.º: El Alcalde accidental, C. Araoz.

Núm. 3.556

Pedrosa del Rey

Formado el proyecto de modificaciones al presupuesto del año actual de 1935, para la formación del que con carácter ordinario ha de regir en el próximo año 1936, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Pedrosa del Rey, 14 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Ángel González.

Núm. 3.573

Portillo

Se halla vacante la Intervención de fondos de este Ayuntamiento dotada con 4.000 pesetas anuales.

Los aspirantes a desempeñar la interinamente presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días naturales.

Portillo, 17 de Agosto de 1935. El Alcalde, R. Adeva.

Núm. 3.576

La Seca

Propuesta por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y aprobada por la Corporación de esta villa, una transferencia de crédito dentro del presupuesto de gastos del año actual, para nutrir consignaciones correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para examen y reclamaciones.

La Seca, 18 de Agosto de 1935. El Alcalde, Ubaldo Sanz.

Núm. 3.577

Vega de Valdeironco

Confeccionado por este comisionado el repartimiento de utilidades del Municipio expresado, correspondiente al año actual, se expone al público, con arreglo a lo que dispone el artículo 510 del Estatuto municipal, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y tres días más, podrán presentarse las reclamaciones oportunas; las cuales han de fundarse en hechos concretos y determinados y deberán de ir acompañadas de las pruebas suficientes para justificación de lo reclamado.

Vega de Valdeironco, 13 de Agosto de 1935.—El comisionado, Luis García.

Núm. 3.558

Villacid de Campos

Los días 30 y 31 del mes actual, de ocho de la mañana a tres de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria del primero, segundo y tercer trimestres de los repartimientos de utilidades y del impuesto de pastos del corriente año.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, así vecinos como forasteros; previéndoles que, si pasado el día 10 de Septiembre próximo, no han satisfecho sus descubiertos en el domicilio del recaudador de este Ayuntamiento, don Guillermo Calderón, vecino de Becilla de Valderaduey, quedarán incurso en el recargo del 10 por 100, que automáticamente se elevará al 20 por 100, finalizado que sea el citado mes de Septiembre.

Villacid de Campos, 15 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Crescenciano Collantes.

Núm. 3.574

Villanubla

Don Maximiano González Valentín, Alcalde constitucional de este término municipal.

Hago saber: Que por el recaudador municipal don Jesús Moneo Mingo, o sus auxiliares, se tendrá abierta en esta villa la cobranza del tercer trimestre del año actual, y se avisa a los contribuyentes comprendidos en el repartimiento general de utilidades y demás impuestos municipales de este término, que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 65 y siguientes del Estatuto de recaudación de contribuciones vigente, que la cobranza de referido trimestre tendrá lugar los días 23 y 24 del actual mes de Agosto, desde las nueve de la mañana a tres de la tarde, en el sitio designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, así vecinos como forasteros, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la base 13 del Real decreto de 2 de Marzo de 1926, se invita a los mismos, por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que, transcurrido el último día anunciado en que termina el primer período de cobranza voluntaria podrán satisfacer, según el Real decreto de 14 de Octubre de 1926, hasta el día 10 del mes de Septiembre próximo, sus cuotas en el domicilio del Recaudador, situado en Valladolid, Angustias, 3, principal, sin recargo alguno.

También se hace saber a los contribuyentes que, pasado dicho día 10, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Villanubla, 17 de Agosto de 1935.—Maximiano González.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

Núm. 3.569

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligen-

cias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 705 de entrada del corriente año, por malos tratos a Eusebia Castro Vaquerizo, contra Josefa Rodríguez Carracedo; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresada denunciada Josefa Rodríguez Carracedo, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la casa número setenta y uno de la calle de las Angustias de esta ciudad, el día seis de Septiembre próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá de comparecer acompañada de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido, en Valladolid, a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.571

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, en virtud de sumario procedente de la Superioridad, bajo el número quinientos diez y siete del corriente año, por tentativa de estafa, contra Antonio Fernández Fernández y Manuel Naval García; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresados denunciados, por ignorarse sus actuales domicilios y paraderos, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la casa número setenta y uno de la calle de las Angustias, el día dos de Septiembre próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido, en Valladolid, a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Imprenta de la Diputación provincial